**Servicios básicos de una vivienda: requisitos y documentos**

* **Servicio de agua potable**
* Recibo de impuesto predial pagado, escrituras o contrato de compraventa notariado.
* Original y copia de identificación oficial y vigente del propietario.
* Original y copia del plano catastral.
* Anexar carta poder y copia de identificación (en caso de que no acuda el titular).
* **Servicio de energía eléctrica**

**Requisitos:**

* Tu propiedad debe encontrarse ubicada a una distancia de 35 metros de un poste de luz y no más de 50 metros si la propiedad se localiza en zonas rurales.
* Disponer de una instalación eléctrica terminada.
* Contar con una instalación o base para colocar el medidor de luz.
* Conocer qué tipo de suministro eléctrico vas a contratar: monofásico o bifásico.

**Documentos:**

* Identificación oficial para corroborar razón social o propietario.
* CURP y RFC con homoclave.
* Dirección completa de la propiedad.
* Proporcionar una dirección complementaria.
* Número de teléfono del titular.
* Correo electrónico del titular.
* Acreditación de la propiedad (recibo predial, escritura, contrato de arrendamiento, etc.).
* Acta constitutiva si eres persona moral.
* **Servicio de internet y telefonía**
* Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.
* Proporcionar la dirección para la instalación.
* Entregar ficha de pago.
* **Servicio de gas estacionario**
* Investigar precios de gas en tu ciudad.
* Revisar que se encuentre el tanque estacionario en excelente condiciones.
* Checar que no haya fugas de gas.